

Grupo Bupa dice que Chile violó tratado comercial con Reino Unido y exige la indemnización más alta solicitada por un inversionista extranjero ante el Ciadi

El Ciudadano · 27 de noviembre de 2025

"En años recientes, una de las líneas de negocios de la compañía en Chile, Isapre Cruz Blanca, se ha visto afectada negativamente por ciertas medidas llevadas adelante por Chile", explicaron desde la firma en un comunicado.



El Grupo británico Bupa, controlador de la Isapre Cruz Blanca, acusó a Chile de violar el tratado de protección de inversiones suscrito con el Reino Unido debido a ‘recientes decisiones políticas’ en torno al negocio de las Isapres, por lo que solicitó la activación de un arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi).

Según consignó el diario La Tercera, Bupa realizó la petición el viernes 21 de noviembre, alegando que Chile «cometió violaciones al tratado de protección de inversiones con el Reino Unido, suscrito en 1996», a raíz de los sucesivos fallos judiciales y posteriores políticas que -aseguraron- resultaron «perjudiciales» para las Isapres.

«Bupa Investments Overseas Limited (BIOL), parte del grupo Bupa, ha sido un inversionista en Chile por más de 10 años. En años recientes, una de las líneas de negocios de la compañía en Chile, Isapre Cruz Blanca, se ha visto afectada

negativamente por ciertas medidas llevadas adelante por Chile», explicaron desde la firma en un comunicado.

En este punto, detallaron todo el proceso ocurrido con la bullada tabla de factores definida por la Superintendencia de Salud en 2019 y el fallo de la Corte Suprema que obligó a las Isapres a devolver lo que cobraron de más.

A esto se suman el congelamiento del reajuste del precio base de los planes a raíz de la pandemia (2020, gobierno de Piñera), la anulación del incremento del precio GES («fallo GES») y el perjuicio que -aseguran- les causó la Licencia Médica Preventiva Parental (LMPP), implementada durante la pandemia para alargar el posnatal parental, y que tuvo que ser financiada por las Isapres.

Por ello, agregaron, se tomó la decisión «de interponer un requerimiento de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativos a Inversiones (Ciadi) con el fin de resolver el asunto», dice la nota, donde se detalla además que, considerando el monto de los perjuicios sufridos, están pidiendo la indemnización más alta solicitada hasta ahora, por un inversionista extranjero, ante el Ciadi.

¿Qué viene ahora?

El paso siguiente es la constitución de un tribunal arbitral con 3 miembros, donde el grupo Bupa deberá presentar su demanda.

Desde Chile, en declaraciones consignadas por Radio Cooperativa, la cancillería señaló que el país responderá «sobre la base de sólidos argumentos jurídicos».

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano